

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26175 *CORRECCION de errores de la Orden de 11 de octubre de 1988 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores correspondientes a los grupos A y B.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo I a la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de fecha 22 de octubre de 1988, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 30482; puesto número de orden 2, en la columna correspondiente a número de plazas, donde dice: «2», debe decir: «1».

26176 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, por la que se anuncia la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo vacante en el Instituto de Cooperación Iberoamericana entre funcionarios del grupo A.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, que figura en la relación de puestos de trabajo del Instituto de Cooperación Iberoamericana, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Instituto de Cooperación Iberoamericana (Registro General), avenida de los Reyes Católicos, número 4, 28040 Madrid.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

A efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 31, uno, C), de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, la resolución del reconocimiento del grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentren destinados, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando a 1 de enero de 1988.

Madrid, 8 de octubre de 1988.—El Secretario de Estado, Luis Yáñez Barnuevo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Instituto de Cooperación Iberoamericana. Vicepresidencia. Jefe Gabinete Técnico.

Nivel: 28

Complemento específico: 820.944 pesetas.

Número: 1.

Localidad: Madrid.

Cuerpo o escala: A.

Otros requisitos: Experiencia en temas iberoamericanos de cooperación. Dominio de los idiomas inglés y francés.

ANEXO II

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	NRP:	
Domicilio, calle y número:	Localidad:	Provincia:	Teléfono:
Ministerio:	Dependencia y puesto de trabajo actual:	Localidad:	
Grado personal: <input type="checkbox"/>	Nivel del puesto de trabajo que estuviera desempeñando a 1 de enero de 1988: <input type="checkbox"/>		

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

Otros puestos de trabajo anunciados en la misma convocatoria que también se solicitan, indicando el orden de preferencia:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad
Número de orden:			

En a de de 19.....

MINISTERIO DE DEFENSA

26177 ORDEN 422/38948/1988, de 11 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Quintana, número 5, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1988, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de noviembre de 1988.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACION

Denominación del puesto: Secretaría de Estado de la Defensa. Dirección General de Infraestructura. Secretario/a de Director general.
Número de puestos: Uno.
Nivel: 16.
Complemento específico: 217.176.
Localidad: Madrid.
Grupo: D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26178 ORDEN de 14 de noviembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan, podrán ser solicitados por los funcionarios que se reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán las solicitudes: Una dirigida al